DEPARTAMENTO CAUCA

MUNICIPIO DE POPAYAN

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

VIGENCIA FISCAL - 2024

Nit. 891580006

Logo2

CÓDIGO: F-GF-131-02
Versión 01

INFORMACION GENERAL DEL CDP

NÚMERO DE CDP	2024.CEN.01.4419
FECHA DE EXPEDICIÓN	JUL.30.2024
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONCEPTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE JORGE ELIECER GAITAN PARA LA CONSTRUCCIÓN MURO , ANDÉN Y RECONSTRUCCIÓN DE GRADAS. BARRIO JORGE ELIECER GAITÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD.
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 29.604.012,00 SON. VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL DOCE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

PROYECTO DE INVERSION

SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-108-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SECTOR	AC-108-40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PROGRAMA	AC-108-4002-ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002)
SUBPROGRAMA	AC-108-4002-1400-INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIA
NUMERO DE PROYECTO	2024190010054 - CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PUBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN- 40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO- 4002 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	AC.2.3.2.02.02.005.060 - RB - SGP- PG - OS - CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO URBANO)
FUENTE O RECURSO	4902 - RB SG PG OTROS SECTORES
PRODUCTO MGA	4002013 - FINANCIACIÓN O COFINANCIACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
PRODUCTO CPC	53290 - OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
VALOR FUENTE	$ 29.604.012,00

ELABORADO POR

JSARMIENTO

SARMIENTO CASTILLO JULIANA ISABEL
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL